

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 34** *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2010, de la Dirección General del Medio Ambiente, por la que se procede a publicar notificaciones en relación con el procedimiento de modificación de la clasificación de las vías pecuarias del término municipal de Colmenar del Arroyo (Madrid).*

Intentada sin efecto la notificación individual indicada en la forma prevista en el artículo 59.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a los interesados que se relacionan en el Anexo, procede su publicación, a los efectos previstos en el artículo 59.5 del mismo texto legal.

“A efectos de dar cumplimiento al trámite de audiencia previsto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el artículo 13 de la Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid, se le informa como interesado, que el proyecto de modificación de la clasificación de las vías pecuarias del término municipal de Colmenar del Arroyo estará expuesto en la Dirección General del Medio Ambiente, Área de Vías Pecuarias, sita en la ronda de Atocha, número 17, séptima planta (28012 Madrid), en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, otorgándole un plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la presente notificación, para presentar las alegaciones que estime oportunas, así como los documentos y justificaciones que en defensa de sus derechos considere pertinentes, en la Dirección General del Medio Ambiente o en cualquiera de los Organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas”.

#### ANEXO

| Apellidos y nombre/Titular     | Último domicilio                   | Código postal/<br>Municipio /Provincia | Parcela/Ref. catastral |
|--------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------|------------------------|
| Hrdos. Modesto Casas Calle     | Celanova, 17,<br>primero izquierda | 28925 Alcorcón<br>(Madrid)             | 8350303UK9785S0001LK   |
| Hrdos. Brígida Montero Aguilar | Leiza, 8, tercero B                | 28041 Madrid                           | 8248410UK9784N0001EH   |

Madrid, a 20 de diciembre de 2010.—El Director General del Medio Ambiente, Federico Ramos de Armas.

(03/6.294/11)